



REGLAS DE JUEGO DEL FÚTBOL 7

ÍNDICE

REGLA I	EL TERRENO DE JUEGO
REGLA II	EL BALÓN
REGLA III	NÚMERO DE JUGADORES
REGLA IV	EQUIPAMIENTO DE LOS JUGADORES
REGLA V	ÁRBITRO
REGLA VI	ÁRBITROS ASISTENTES Y AUXILIAR DE MESA
REGLA VII	LA DURACIÓN DEL PARTIDO
REGLA VIII	EL INICIO Y LA REANUDACIÓN DEL JUEGO
REGLA IX	EL BALÓN EN JUEGO O FUERA DEL JUEGO
REGLA X	EL GOL MARCADO
REGLA XI	EL FUERA DE JUEGO
REGLA XII	FALTAS E INCORRECCIONES
REGLA XIII	EL TIRO LIBRE
REGLA XIV	DEL PENALTY Y SU LANZAMIENTO
REGLA XV	EL SAQUE DE BANDA
REGLA XVI	EL SAQUE DE META
REGLA XVII	EL SAQUE DE ESQUINA

ANEXO Y NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN

(*) Toda referencia al género masculino en las Reglas de Juego por lo que respecta a árbitros, árbitros asistentes, mesas, jugadores u oficiales equivaldrá (para simplificar lectura), tanto a hombres como a mujeres

REGLA I EL TERRENO DE JUEGO.

El terreno de juego y sus características se determinan con arreglo al plano de la página anterior, siendo su forma rectangular.

1. SUPERFICIE DE JUEGO. Podrá ser de tierra, hierba natural o artificial.

2. DIMENSIONES. El campo de juego será un rectángulo de una longitud máxima de 65 metros y mínima de 50 metros, y de una anchura no mayor de 45 ni menor de 30.

3. MARCACIÓN DEL TERRENO. El terreno de juego se marcará con líneas. Dichas líneas pertenecerán a las zonas que demarcan. Las dos líneas de marcación más larga se denominan líneas de banda. Las dos más cortas se llaman líneas de meta. El terreno de juego estará dividido en dos mitades por una línea media. El centro del campo estará marcado con un punto en la mitad de la línea media, alrededor de la cual se trazará un círculo con un radio de 6 metros. Todas las líneas tendrán un grosor de 12 centímetros, como máximo.

4. ÁREA DE META. El área de meta, situada en ambos extremos del terreno de juego, se determinará de la siguiente manera:

1. Se trazarán dos líneas perpendiculares a la línea de meta, a 3 metros de la parte interior de cada poste de meta. Dichas líneas se adentrarán 3 metros en el terreno de juego y se unirán con una línea paralela a la línea de meta. El área delimitada por dichas líneas será el área de meta.

5. ÁREA DE PENALTY. El área de penalti, situada en ambos extremos del terreno de juego, se determinará de la siguiente manera:

1. Se trazarán dos líneas perpendiculares a la línea de meta, a 9 metros de la parte interior de cada poste de meta. Dichas líneas se adentrarán 9 metros en el terreno de juego y se unirán con una línea paralela a la línea de meta. El área delimitada por dichas líneas y la línea de meta, será el área de penalti.

2. En cada área de penalti se marcará un punto (punto de penalti) a 9 metros de distancia del punto medio de la línea entre los poste y equidistantes entre éstos. Al exterior de cada área de penalti se trazará un semicírculo con un radio de 6 metros desde el punto de penalti.

6. ZONA DE FUERA DE JUEGO. Queda abolida la zona de fuera de Juego aún estando ésta señalizada, y, por lo tanto, no existirá el fuera de juego.

7. ÁREA DE ESQUINA. Con un radio de 0.6 metros, medido desde cada banderola de esquina, se marcarán cuatro arcos de circunferencia en la parte interior del terreno.

8. LOS MARCOS.

1. En el centro de cada línea de meta se colocarán los marcos, que estarán formados por dos postes verticales, equidistantes de las banderolas de esquina, separados 6 metros entre sí (medida interior) y unido en sus extremos por un larguero horizontal cuyo borde inferior estará a 2 metros del suelo. La anchura y el grueso de los postes y del larguero transversal no podrán exceder de 12 centímetros. Los postes y el larguero transversal deberán tener el mismo ancho.

2. Podrán ponerse redes enganchadas a los postes, al larguero y al suelo por detrás de los marcos, debiendo estar sujetas en formas convenientes y colocadas de manera que no estorben al guardameta. Está permitido el uso de redes hechas de cáñamo, yute o nylon. Sin embargo, las cuerdas de nylon no pueden ser más delgadas que aquéllas hechas de cáñamo o yute.

3. Los postes y travesaños deberán de ser de color blanco, de madera, metal u otro material aprobado y homologado oficialmente. Pueden tener forma cuadrada, rectangular, redonda o elíptica y deberán estar anclados firmemente en el suelo. Se podrán utilizar metas portátiles en caso que se cumpla esta última condición.

REGLA II EL BALÓN.

PROPIEDADES Y MEDIDAS. El balón será esférico, su cubierta será de cuero u otro material homologado al efecto. En su confección, no se empleará ningún material que pueda constituir un peligro para los jugadores.

1. El balón tendrá una circunferencia no superior a 66 centímetros ni inferior a 62 centímetros.

El balón, al inicio del partido, tendrá un peso no superior a 390 gramos ni inferior a 340 gramos, y una presión equivalente a 0,4 - 0,6 atmósfera (400 – 600 g/cms) a nivel de l mar.

Los dos equipos le tendrán que presentar al árbitro un balón en buenas condiciones y que cumpla las condiciones y características aprobadas por la Organización.

2. REEMPLAZO DE UN BALÓN DEFECTUOSO.

El balón no podrá ser cambiado o reemplazado durante un partido sin la autorización del árbitro.

Si el balón explota o se daña en un partido: Se interrumpirá el juego.

El juego se reanudará por medio de un balón a tierra (bote neutral), ejecutándose con el nuevo balón y en el lugar donde se dañó el primero.

Si el balón explota o se daña en un momento en que no está en juego (saque inicial, saque de meta, saque de esquina, saque de banda, tiro libre ó tiro penal):

El partido se reanudará conforme a las reglas.

REGLA III NÚMERO DE JUGADORES.

1. El partido será jugado por dos equipos compuestos por cada uno de ellos por siete jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta.

2. Cada equipo podrá presentar como máximo, antes de iniciarse el partido hasta diez y seis licencias de jugadores, más delegados/as.

3. Cada equipo podrá iniciar el encuentro con seis jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.

4. No obstante cuanto antecede, sólo podrán incorporarse jugadores hasta el final del descanso de cada partido, considerándose como tal, la salida del árbitro al terreno de juego para iniciar la segunda parte.

5. Una vez comenzado el partido podrán realizarse cuantos cambios o sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria. De igual manera los jugadores sustituidos podrán volver al juego cuantas veces se considere conveniente.

6. Cuando, durante el desarrollo de un encuentro, un equipo, por las circunstancias que fueren, quedara cuatro jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro dará por concluido dicho partido, haciéndolo constar en el acta del mismo para que el Comité de Competición decida, en su momento, al respecto.

7. Cualquier jugador podrá cambiar su puesto con el guardameta, siempre que el árbitro haya sido previamente informado y, siempre también, que el cambio sea efectuado durante una detención del juego.

8. Cuando un jugador tenga que ser sustituido o reemplazado, tanto éste como su sustituto deberán observar los siguientes requisitos:

a) Que al no contemplarse la limitación de cambios, se podrán realizar cuantas veces se crea necesario, sin que para ello sea requerido o necesario que el juego sea o esté parado.

b) Que el jugador sustituto acceda al terreno de juego por la “línea de medio campo”, sin que para ello sea requerido o necesario que el juego sea o esté parado, salvo cuando se trate del guardameta que, reglamentariamente, será preceptivo que así se haga.

INFRACCIONES/SANCIONES.

Si un jugador entra en el terreno de juego sin la autorización del árbitro, exceptuando las sustituciones.

Se interrumpirá el juego.

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, que se lanzará desde el lugar donde se encontraba el balón.

Se sancionara al jugador.

JUGADORES Y SUSTITUTOS EXPULSADOS Ó EXCLUIDOS.

Un jugador expulsado antes del saque inicial sólo podrá ser reemplazado por cualquier otro jugador que figure en el acta antes del comienzo de dicho encuentro.

Igualmente, aquél jugador que sea excluido del terreno de juego por el árbitro, al tratarse de dos tarjetas amarillas o una tarjeta azul, podrá ser sustituido por aquéllos que se encuentren designados en el acta, no pudiendo el jugador infractor participar más en el juego. Teniendo asimismo que abandonar el banco y sus alrededores.

REGLA IV EQUIPAMIENTO DE LOS JUGADORES.

. EQUIPAMIENTO BÁSICO.

El equipo básico, obligatorio de un jugador, consiste en una camiseta con mangas, pantalón corto, medias y calzado, que será el adecuado a la superficie del terreno de juego. Si se usan pantalones térmicos debajo de los cortos y / o mallas, pantis o leotardos, éstos deberán tener el color principal de los pantalones cortos, asimismo, deberán utilizar obligatoriamente canilleras o espinilleras.

Por motivos de seguridad, ningún jugador podrá utilizar equipamiento u objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (incluido cualquier tipo de joya).

Se podrá utilizar lentes correctoras, si bien, previamente, deberá presentarse al árbitro del partido para que lo haga constar en el acta, teniendo que firmar el jugador que juega con gafas bajo su entera responsabilidad.

El guardameta vestirá colores que lo diferencie de los demás jugadores, del árbitro, árbitros asistentes si los hubiere y del guardameta contrario.

Las canilleras/espinilleras deberán estar cubiertas completamente por las medias y deberán ser de material apropiado y ofrecer una protección adecuada.

Cuando un equipo coincida con el adversario en colores de equipación, el club/equipo que juegue como visitante tendrá la obligación de cambiar de equipación o ponerse unos petos.

2. INFRACCIONES/SANCIONES.

El árbitro ordenará que abandone el terreno de juego, o permitirá su reemplazo, a cualquier jugador que quebrante esta regla, para que ponga en orden su equipamiento o equipaje o algún elemento que le falte del mismo, en la siguiente ocasión en que el juego esté parado, si a menos que para ese momento, el jugador no lo hubiera corregido. Cualquier jugador infractor de esta regla, sólo podrá volver al campo de juego después de haberse presentado al árbitro, quien tendrá que cerciorarse personalmente en que el equipo básico de dicho jugador está en orden, en ocasión de una detención del juego.

REGLA V EL ÁRBITRO.

1. Sus competencias, en el ejercicio de sus funciones que le son propias, comenzarán en el momento de su entrada en el terreno de juego y finalizarán cuando éste abandone las instalaciones.

Además:

a) Aplicará las Reglas

b) Desde el momento que entre en el terreno de juego, tendrá facultad discrecional para sancionar, según proceda, a todo jugador o delegado que observe conducta inconveniente o incorrecta, llegando incluso a excluirle temporalmente o expulsarle definitivamente.

c) Controlará el partido en cooperación con los árbitros asistentes y auxiliar de mesa, si los hubiere, sobre todo en relación con incidentes que no pudiera haber observado.

d) Tomará nota de las incidencias, ejercerá de cronometrador cuando no actúe el Auxiliar de Mesa, cuidando de que el partido tenga la duración reglamentaria.

e) No permitirá que personas no autorizadas entren en el terreno de juego.

f) Decidirá si el balón dispuesto para el partido responde a lo previsto en la Regla II.

g) Se asegurará que el equipamiento de los jugadores cumpla las exigencias de la Regla IV.

h) Se abstendrá de castigar en aquellos casos que, al hacerlo, pueda beneficiar al equipo infractor.

i) Tendrá poder discrecional para detener el juego cuando se cometan infracciones a las reglas y para interrumpir o suspender definitivamente el encuentro cuando lo estime necesario, bien por causa de los elementos, por altercados por la intervención de los espectadores o por otros motivos.

j) Interrumpirá el juego si estimase que algún jugador ha sufrido un golpe o lesión que necesitara de la atención de su médico o auxiliares si los hubiere, debiendo dar prioridad, sobre cualquiera otra circunstancia o interés competición-al, a la adecuada asistencia del jugador, incluso sobre el mismo terreno de juego, ello, sin menosprecio de cualquiera otra decisión técnica que él considere pertinente adoptar.

k) Exigirá que todo aquel jugador que sufra una hemorragia salga del terreno de juego. Dicho jugador sólo podrá reingresar al mismo tras la señal del árbitro, quien se cerciorará de que la herida o circunstancia que la motivaron haya dejado de sangrar o existir

l) Ante la petición del delegado en el partido, cubrirá y firmará el parte de accidente del lesionado.

m) Castigará la infracción más grave cuando un jugador cometa más de una al mismo tiempo

n) Tomará medidas disciplinarias contra los jugadores que cometan infracciones merecedoras de amonestación, exclusión o expulsión definitiva. No estará obligado a tomar medidas inmediatamente, pero deberá hacerlo a penas se detenga el juego.

ñ) Tomará medidas contra los delegados de los equipos que no se comporten de forma correcta y podrá, si lo juzga necesario, amonestarlos o expulsarlos del terreno de juego y sus alrededores.

o) Comprobarán y revisarán las licencias de los participantes cuando la Organización o los Comités de Competición o Apelación lo estimen oportuno.

p) Retiraran las Licencias de los sancionados con tarjeta azul o roja y la adjuntaran al acta del partido.

q) Remitirá a la Organización en caso necesario un Anexo sobre las incidencias del partido con todos los datos sobre las medidas disciplinarias tomadas contra jugadores o delegados de los equipos y sobre cualquier otro incidente que haya ocurrido antes, durante y después del partido.

DECISIONES DEL ÁRBITRO.

Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas.

El árbitro podrá modificar su decisión únicamente si se da cuenta de que es incorrecta o, si lo juzga necesario, conforme a una indicación por parte de un árbitro asistente si lo hubiere, siempre que no haya reanudado aún el juego.

REGLA VII LA DURACIÓN DEL PARTIDO.

1. El partido durará dos tiempos de 25 minutos cada uno, salvo que por motivos de causa mayor justificada y conforme al reglamento de Normas hubiese que atrasar, adelantar o finalizar el mismo antes del tiempo reglamentado.

2. El árbitro podrá añadir a cada periodo de tiempo arriba indicado, siempre que cumpla el horario establecido por la Organización, aquél que estime oportuno en razón al que hubiere perdido a consecuencia de lesiones y asistencia a los jugadores que la precisen, pérdidas de tiempo u otras causas, debiendo comunicarlo a los dos equipos contendientes.

3. La duración de cada periodo, en cualquier caso, deberá ser prolongado a fin de permitir el lanzamiento de un penalti.

4. Los jugadores tienen el derecho a un descanso en el medio tiempo de cada partido que, en ningún caso, deberá exceder de cinco minutos.

REGLA VIII EL INICIO Y LA REANUDACIÓN DEL JUEGO. **INTRODUCCIÓN.**

Se hará un sorteo y el equipo que lo gane decidirá la dirección en la que atacará el primer tiempo del partido.

El otro equipo efectuará el saque de salida para iniciar el partido.

El equipo que gane el sorteo ejecutará el saque de salida para iniciar el segundo tiempo.

En el segundo tiempo del partido, los equipos cambiarán de mitad de campo y atacarán en la dirección opuesta.

1. SAQUE DE SALIDA. El saque de salida es una forma de iniciar o reanudar el juego.

- a) Al comienzo del partido.
- b) Tras haber marcado un gol.
- c) Al comienzo del segundo tiempo del partido.
- d) Al comienzo de cada tiempo suplementario si lo hubiere.

PROCEDIMIENTO.

1. Todos los jugadores deberán encontrarse en su propio campo.
2. Los jugadores del equipo contrario a aquel que efectuará el saque de salida deberán encontrarse, como mínimo a 7 metros del balón, hasta que sea jugado.
3. El balón se hallará inmóvil en el punto central.
4. El balón entrará en juego, una vez que el árbitro dé la señal al efecto, en el momento en que sea jugador con el pie y se mueva hacia delante.
5. El ejecutor del saque no podrá tocar el balón por segunda vez, antes de que éste sea jugado por otro jugador diferente.
6. Después de que un equipo marque un gol, el equipo contrario efectuará el saque de salida.

INFRACCIONES/SANCIONES.

En el caso de que el ejecutor del saque toque el balón por segunda vez, antes de que sea jugado por otro jugador: Se sancionara.

Se le concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

Para cualquier otra contravención del procedimiento de saque de salida. Se repetirá el saque de salida.

2. BALÓN A TIERRA. El balón a tierra es una forma de reanudar el juego después de una interrupción temporal necesaria, cuando éste está en juego, y a causa de cualquier incidente no recogido en las Reglas de Juego.

PROCEDIMIENTO.

1. El árbitro dejará caer el balón a tierra en el lugar donde se hallaba cuando fue interrumpido el juego, considerándose reanudado en cuanto aquél toque el suelo.

2. Se volverá a dejar caer nuevamente el balón, anulando la ejecución:

Si es tocado por un jugador antes de tocar el suelo.

Si el balón sale del terreno de juego después de tocar el suelo, sin haber sido tocado por un jugador.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES:

1. Un tiro libre, concedido al equipo defensor en su área de meta, podrá ser lanzado desde cualquier parte de dicha área.

2. Un tiro libre indirecto, concedido al equipo atacante en el área de meta adversaria, será lanzado desde la línea del área de meta paralela a la línea de meta, en el punto más cercano al lugar donde ocurrió la infracción.

3. Un balón a tierra para reanudar el partido, después de que el juego haya sido interrumpido temporalmente dentro del área de meta, será ejecutado en la línea del área de meta paralela a la línea de meta, en el punto más cercano al lugar donde se encontraba el balón cuando se detuvo el juego.

REGLA IX EL BALÓN EN JUEGO O FUERA DEL JUEGO.

BALÓN EN JUEGO: El balón estará en juego en todo momento, incluso cuando:

a) Rebota de los postes, travesaños o poste de esquina y permanece en el terreno de juego.

b) Rebota del árbitro ó árbitro asistente ubicado en el interior del terreno de juego.

BALÓN FUERA DEL JUEGO: El balón estará fuera del juego cuando:

a) Ha traspasado completamente una línea de banda o de meta, ya sea por tierra o por aire.

b) El juego ha sido detenido por el árbitro.

REGLA X TANTO MARCADO.

1. Se habrá marcado un gol cuando el balón haya traspasado totalmente la línea de meta entre los postes y por debajo del travesaño, siempre que el equipo anotador no haya contravenido previamente las Reglas de Juego.

2. Si el Reglamento de la competición establece que debe haber un equipo ganador de un partido que finaliza en empate, se permiten solamente los siguientes procedimientos:

a) Abra un tempo suplementario (Prorroga)

b) Tiros desde el punto de penalty.

REGLA XI EL FUERA DEL JUEGO. No existe el fuera de juego.

REGLA XII FALTAS E INCORRECCIONES.

1. Se concederá un tiro libre directo al equipo adversario si un jugador comete una de las siguientes infracciones de manera que el árbitro considere imprudente, temeraria o con el uso de una fuerza excesiva:

a) Dar o intentar dar una patada a un adversario.

b) Poner una zancadilla a un contrario.

c) Saltar sobre un adversario.

d) Cargar violentamente o peligrosamente a un contrario.

- e)** Golpear o intentar golpear a un contrario.
- f)** Empujar a un adversario.
- g)** Hacer una entrada a un adversario para ganar la posesión del balón tocándole antes que al balón.
- h)** Tocar el balón deliberadamente con las manos (salvo el portero en su área de penalty).
- i)** Sujetar a un adversario.
- j)** Escupir a un adversario.

2. Se concederá un lanzamiento de penalty (Regla XIV), si un jugador comete una de las diez infracciones antes mencionadas, dentro de su propia área de penalty, independientemente de la posesión del balón y siempre que esté en juego.

3. Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, si un guardameta comete una de las siguientes infracciones antes mencionadas, dentro de su propia área de penalty:

- a)** Tarda más de seis segundos en poner el balón en juego, después de haberlo controlado con sus manos.
- b)** Vuelve a tocar con las manos el balón después de haberlo puesto en juego y sin que cualquier jugador lo haya tocado.
- c)** Toca el balón con las manos después de que el jugador de su equipo se lo haya cedido con el pie.
- d)** Toca el balón con las manos después de haberlo recibido directamente de un saque de banda, lanzado por un compañero.

4. Se concederá un tiro libre indirecto al equipo adversario, si un jugador en opinión del árbitro:

- a)** Juega de forma peligrosa.
- b)** Obstaculiza el avance de un contrario.

- c) Impide que el guardameta pueda sacar el balón con las manos.
 - d) Comete cualquier otra infracción que no haya sido anteriormente mencionada en las Reglas, por la cual el juego sea interrumpido para amonestar, excluir o expulsar
5. El tiro libre directo o indirecto, se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción, o en cualquier caso, atendiendo a las normas y reglas de juego al respecto.
- 6) Se sancionara al jugador o al guardameta según la gravedad de la acción, con tarjeta amarilla, azul o roja.

INFRACCIONES/SANCIONES.

Un jugador será excluido del terreno de juego con tarjeta azul, pudiendo ser reemplazado por otro jugador:

- a) Cuando infrinja persistentemente las reglas de juego.
 - b) Desapruebe con gestos o palabras las decisiones arbitrales de forma ostensible.
 - c) Juegue el balón con las manos, evitando una clara ocasión de gol.
 - d) Impida el normal desarrollo del juego, interrumpiéndolo, agarrando o zancadilleando a un contrario, sin incurrir en agresión y evitando una clara ocasión de gol.
 - e) Actúe de cualquier otra forma antideportiva, no contemplada en el párrafo anterior, igualmente será expulsado con carácter definitivo, (tarjeta roja) no pudiendo ser reemplazado.
- a) Cuando se comporte de forma violenta, brutal u ofensiva, con otro jugador, árbitro del encuentro, árbitros asistentes si los hubiere, auxiliar de mesa, técnicos, restantes personas habilitadas en los banquillos o público asistente.
 - b) Por pronunciar palabras, frases o incurrir en gestos, acciones o actitudes, etc., que resulten ser intolerantes, racistas o xenófobas.

DECISIONES DEL INTERNACIONAL F.A. BORRAD

Decisión 1

Si un jugador comete una infracción sancionable con una exclusión con tarjeta azul o expulsión definitiva, ya sea dentro o fuera del terreno de juego, contra un adversario, un compañero, el árbitro, árbitros asistentes si los hubiere, responsable de la instalación deportiva, miembros de la Organización, Comités o público en general, será sancionado conforme a la naturaleza de la infracción cometida.

Decisión 2

En virtud de las estipulaciones de la Regla XII, un jugador podrá pasar el balón a su guardameta utilizando la cabeza, el pecho o desde la cintura para arriba. No obstante, si en opinión del árbitro, un jugador emplea un truco deliberado para evadir las Reglas, mientras el balón está en juego, el jugador será sancionado con tarjeta y con un tiro libre indirecto a ejecutar por el equipo adversario desde el lugar dónde se cometió la infracción.

En tales circunstancias, será irrelevante si el guardameta toca o no posteriormente el balón con las manos. La infracción es cometida por el jugador que intenta burlar la letra cómo el espíritu de la Regla XII.

Decisión 3

Una entrada por detrás, que ponga en peligro la integridad física de un adversario, deberá ser sancionada con tarjeta roja como juego brusco grave.

Decisión 4

Toda simulación en el terreno de juego que tenga por finalidad engañar al árbitro, será sancionada como conducta antideportiva.

Decisión 5

El jugador que se quite la camiseta al celebrar un gol, será sancionado por conducta antideportiva.

REGLA XIII EL TIRO LIBRE.

1. TIPO DE TIROS LIBRES.- Los tiros libres pueden ser directos e indirectos.

Tanto para los tiros libres directos como indirectos, el balón deberá estar inmóvil cuando se lanza el tiro y el ejecutor no podrá volver a jugar el balón antes de que éste haya tocado a otro jugador.

1. EL TIRO LIBRE DIRECTO.

Si se introduce directamente en la meta contraria un tiro libre directo jugado con el pie, se concederá el gol.

Si se introduce en la meta propia un tiro libre directo jugado con el pie, se concederá un saque de esquina al equipo contrario.

1. EL TIRO LIBRE INDIRECTO.

Señalización:

El árbitro indicará un tiro libre indirecto levantando el brazo en alto por encima de su cabeza. Deberá mantener su brazo en dicha posición hasta que el tiro haya sido ejecutado y conservar la señalización hasta que el balón haya tocado a otro jugador o haya salido del terreno de juego.

El balón entra en la meta:

El gol será válido si el balón toca a otro jugador antes de entrar en la meta.

Si se introduce directamente en la meta contraria un tiro libre indirecto jugado con el pie, se concederá saque de meta.

Si un tiro libre indirecto jugado con el pie, se introduce directamente en la meta propia, se concederá un saque de esquina al equipo contrario.

POSICIÓN EN EL TIRO LIBRE.

1. Tiro libre dentro del área de penalty:

Tiro libre directo e indirecto a favor del equipo defensor:

Todos los adversarios deberán encontrarse, como mínimo, a 7 metros del balón, y, en todo caso, fuera del área de penalty hasta que el balón esté en juego.

El balón estará en juego apenas haya sido jugado con el pie directamente más allá del área de penalty.

Un tiro libre concedido en el área de meta podrá ser lanzado desde cualquier punto de dicha área.

2. Tiro libre indirecto a favor del equipo atacante:

Todos los adversarios deberán encontrarse como mínimo a 7 metros del balón hasta que esté en juego, salvo si se encuentran ubicados sobre su propia línea de meta entre los postes de meta.

El balón estará en juego en el momento que es jugado con el pie y se pone en movimiento.

Un tiro libre indirecto concedido en el área de meta se lanzará desde el punto de la línea del área de meta, paralela a la línea de meta, más cercana al lugar donde se cometió la infracción.

1. Tiro libre fuera del área de penalty:

Todos los adversarios deberán encontrarse como mínimo a 7 metros del balón hasta que esté en juego.

El balón estará en juego en el momento en que es jugado con el pie y se pone en movimiento.

El tiro libre se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

INFRACCIONES/SANCIONES.

Si al ejecutar un tiro libre un adversario se encuentra más cerca del balón que la distancia reglamentaria de 7 metros, se repetirá el tiro libre.

Si el equipo defensor lanza un tiro libre jugado con el pie desde su propia área de penalty sin que el balón entre directamente en juego, (no salga del área):

Se repetirá.

TIRO LIBRE LANZADO POR CUALQUIER JUGADOR (EXCEPTO EL GUARDAMETA).

1. Si el balón está en juego y el ejecutor del tiro libre toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario.

1. Si el balón está en juego y el ejecutor del tiro libre toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario.

Se concederá un tiro de penalty, si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor.

Se sancionará al infractor.

TIRO LIBRE LANZADO POR EL GUARDAMETA.

1. Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos), antes de que este haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un libre indirecto al equipo contrario.

1. Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, si es dentro del área de meta.

Si es fuera del área, será un libre directo.

Se sancionará al guardameta.

REGLA XIV DEL PENALTY Y SU LANZAMIENTO.

El tiro de penalty:

1. Se concederá un tiro de penalty contra el equipo que comete dentro de su propia área de penalty y mientras el balón esté en juego, una de las diez infracciones tipificadas en la Regla XII y sancionadas con un tiro libre directo.
2. Se concederá tiempo adicional para poder ejecutar un tiro de penalty al final de cada tiempo o al final de los periodos de tiempo suplementario.

POSICIÓN DEL BALÓN Y DE LOS JUGADORES.

EL BALÓN: Se colocará en el punto de penalty.

EL EJECUTOR DEL TIRO DE PENALTY: Deberá ser debidamente identificado.

EL GUARDAMETA DEFENSOR: Deberá permanecer sobre su propia línea de meta, frente al ejecutor del tiro y entre los postes de la meta, hasta que el balón esté en juego.

LOS JUGADORES, EXCEPTO EL EJECUTOR DEL TIRO, ESTARÁN UBICADOS:

En el terreno de juego.

Fuera del área de penalty.

Detrás del punto de penalty.

A un mínimo de 7 metros del punto de penalty.

EL ÁRBITRO: No dará la señal de ejecutar el tiro de penalty hasta que todos los jugadores se encuentren ubicados en una posición conforme a la Regla.

Decidirá cuándo se ha consumado el tiro de penalty.

PROCEDIMIENTO:

El ejecutor del tiro de penalty jugará el balón hacia delante con el pie.

No podrá volver a jugar el balón hasta que éste no haya tocado a otro jugador.

El balón estará en juego en el momento que es jugado con el pie y se pone en movimiento.

Cuando se ejecuta un tiro de penalty durante el curso normal de un partido o cuando el periodo de juego se ha prolongado en el primer tiempo o al final del tiempo reglamentario con objeto de lanzar o volver a lanzar un tiro de penalty, se concederá el gol si el balón pasa la línea de gol aunque antes hubiese tocado en el portero, los postes o el travesaño.

CONTRAVENCIONES/SANCIONES

Si el árbitro da la señal de ejecutar el tiro de penalty, antes de que el balón esté en juego, ocurre una de las siguientes situaciones:

1. El ejecutor del tiro infringe las Reglas de Juego:

El árbitro permitirá que continúe la jugada.

Si el balón entra en la meta, se repetirá el tiro.

Si el balón no entra en la meta, no se repetirá el tiro.

2. El guardameta infringe las Reglas de Juego:

El árbitro permitirá que continúe la jugada.

Si el balón entra en la meta, se concederá el gol.

Si el balón no entra en la meta, se repetirá el tiro.

3. Un compañero del ejecutor del tiro penetra en el área de penalty o se coloca delante del punto de penalty o a menos de 7 metros:

El árbitro permitirá que continúe la jugada y al concluir la misma, sancionará con la correspondiente tarjeta al infractor.

Si el balón entra en la meta, se repetirá el tiro.

Si el balón no entra en la meta, no se repetirá el tiro.

Si el balón rebota en el travesaño o en un poste de la meta y es tocado por éste jugador, el árbitro interrumpirá el partido y lo reanudará con un tiro libre indirecto a favor del equipo defensor.

4. Un compañero del guardameta penetra en el área de penalty o se coloca delante del punto de penalty o a menos de 7 metros:

El árbitro permitirá que continúe la jugada.

Si el balón entra en la meta, se concederá un gol.

Si el balón no entra en la meta, se repetirá el tiro.

5. Un jugador del equipo defensor y otro del equipo atacante infringen las Reglas de Juego:

Se repetirá el tiro.

6. Si después de que se haya lanzado un tiro de penalty, el ejecutor del tiro toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que el esférico haya tocado otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

7. El ejecutor toca intencionadamente el balón con las manos antes de que el esférico haya tocado a otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

8. Se sancionara/n al/os infractor/es.

9. El balón toca cualquier otro objeto en el momento en que se mueve hacia delante:

Se repetirá el tiro.

10. El balón rebota hacia el terreno de juego en el guardameta, el travesaño o los postes, y toca el suelo cualquier otro objeto:

El árbitro detendrá el juego.

El juego se reanudará con un balón a tierra, que se lanzará desde el lugar dónde tocó el objeto.

REGLA XV EL SAQUE DE BANDA.

1. El saque de banda es otra forma de reanudar el juego.

2. De un saque de banda, en ningún caso, se podrá anotar un gol directamente.

3. Se concederá saque de banda:

a) Cuando el balón haya traspasado, en su totalidad, la línea de banda, ya sea por tierra o por aire, debiéndose ejecutar desde el punto por donde aquél salió del terreno de juego.

b) El saque de banda corresponderá realizarlo a uno de los jugadores contrarios de aquél que tocó el balón por última vez y antes de salir del rectángulo de juego.

4. En el lanzamiento de saque de banda el ejecutor deberá:

a) Estar de frente al terreno de juego, teniendo una parte de ambos pies sobre la línea de banda o en el exterior de la misma.

b) Servirse de ambas manos, lanzando el balón desde atrás y por encima de la cabeza, no pudiendo volverlo a jugar hasta tanto éste no haya sido tocado o jugado por otro jugador.

c) El balón estará en juego, tan pronto haya éste entrado en el terreno de juego.

5. Si el saque de banda no fue realizado conforme a la Regla, el árbitro determinará efectuar un nuevo saque que, en este caso, habrá de ejecutar un jugador del equipo contrario.

6. Saque de banda ejecutado por cualquier jugador excepto el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de banda toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario.

b) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de banda toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

Se concederá un tiro de penalty, si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor.

7. Saque de banda ejecutado por el guardameta:

Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.

Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario.

Si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor, se concederá un tiro libre indirecto en el punto más cercano al lugar donde se produjo la infracción.

8. Se sancionara al infractor.

REGLA XVI EL SAQUE DE META.

1. El saque de meta es, igualmente, una forma de reanudar el juego.

2. De un saque de meta, se podrá anotar un gol directamente, pero exclusivamente, contra el equipo contrario.

3. Se concederá saque de meta:

a) Cuando el balón haya traspasado, en su totalidad, la línea de meta ya sea por tierra o por aire, ello, después de haber tocado por último a un jugador del equipo atacante y, en todo caso, que no hubiera marcado gol conforme a la Regla X.

4. En el saque de meta:

a) Un jugador del equipo defensor, jugará el balón con el pie desde cualquier punto de su área de meta.

b) Los jugadores contrarios deberán permanecer fuera del área de penalty, hasta que el balón esté en juego.

c) El jugador que ejecute el saque, no podrá volver a jugar el balón hasta que éste haya sido tocado por otro jugador.

d) El balón se considerará en juego, únicamente, cuando haya sido lanzado, directamente, fuera del área de penalty.

5. INFRACCIONES/SANCIONES.

a) Si el balón no es lanzado directamente fuera del área de penalty, se repetirá el saque.

6. Saque de meta ejecutado por cualquier jugador excepto el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de meta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya tocado a otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario que se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción

b) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de meta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario, que se ejecutará desde el lugar donde se cometió la infracción.

Se concederá un tiro de penalty si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor.

7. Saque de meta ejecutado por el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que este haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

b) Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que este haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario si es fuera del área, que se ejecutará desde el lugar donde se cometió la infracción.

Si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor, se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario en el lugar donde se produjo la infracción.

c) Para cualquier otra contravención a la Regla:

Se repetirá el saque.

8) Se sancionara al infractor.

REGLA XVII EL SAQUE DE ESQUINA.

1. Como en casos anteriores, el saque de esquina es, asimismo, una forma de reanudar el juego.

2. De un saque de esquina, se podrá anotar directamente un gol, pero solamente será válido contra el equipo adversario.

3. Se concederá saque de esquina:

a) Cuando el balón haya traspasado, en su totalidad, la línea de meta, bien sea por tierra o por aire, y después de haber tocado por última vez en un jugador del equipo defensor y siempre que, igualmente, no se hubiere marcado un gol de conformidad con la Regla X.

4. En el saque de esquina:

a) El balón se colocará en el interior del cuadrante de esquina más cercano al lugar por donde éste salió, no estando permitido que para ejecutarlo, pueda quitarse el poste de dicho banderín de “córner”.

b) Los jugadores contrarios al ejecutor, deberán permanecer a una distancia mínima de 7 metros del balón y hasta que éste esté en juego.

c) El balón habrá de ser jugado con el pie por un jugador del equipo atacante, no pudiendo jugar por segunda vez hasta tanto no haya sido jugado por otro jugador.

d) El balón se considerará en juego a todos los efectos, en el momento en que es jugado con el pie y es puesto en movimiento.

5. INFRACCIONES/SANCIONES.

1. Saque de esquina ejecutado por cualquier jugador excepto el guardameta:

a) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de esquina toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

b) Si el balón está en juego y el ejecutor del saque de esquina toca intencionadamente el balón con las manos antes de que éste haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario si es fuera del área, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

Se concederá un tiro de penalty si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor.

2. Saque de esquina ejecutado por el guardameta.

Si el balón está en juego y el guardameta toca por segunda vez el balón (excepto con sus manos) antes de que este haya sido tocado por otro jugador

Se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario.

Si el balón está en juego y el guardameta toca intencionadamente el balón con las manos antes de que este haya sido tocado por otro jugador:

Se concederá un tiro libre directo al equipo contrario si es fuera del área del ejecutor, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

Si la infracción se cometió dentro del área de penalty del ejecutor, se concederá un tiro libre indirecto al equipo contrario, que se lanzará desde el lugar dónde se cometió la infracción.

3. Para cualquier otra contravención a la Regla:

Se repetirá el saque.

4. Se sancionara al infractor

ANEXO Y NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN

La regulación de las reglas de juego son las del presente reglamento, con la salvedad de lo dispuesto en el **artículo 5** de las Normas Generales y Reglamento de la “Agrupación Deportiva Vigo”, para la temporada 2.013 – 2.014, así como cualquier otra, que la Organización de pudiese variar en el transcurso de la misma.

Este reglamento ha sido elaborado conjuntamente por la **Asociación Nacional de Fútbol 7** y por la “**Agrupación Deportiva Vigo**”.

La Organización